

Boletín del FMI

REFORMA DEL FMI

Nuevas reglas para la concertación de préstamos del FMI

Camilla Andersen
Boletín Digital del FMI
13 de abril de 2009

- Un enfoque simplificado procura eliminar el “estigma” asociado a los préstamos del FMI
- La reforma elimina la condicionalidad estructural “dura”
- Una orientación basada en objetivos, no en acciones específicas

Como parte de la reforma de amplio alcance de sus prácticas crediticias anunciada en marzo, el FMI ha redefinido su enfoque con respecto a la reforma estructural de la economía de los países.

El objetivo del FMI es suprimir los procedimientos que han obstaculizado el diálogo con algunos países y han impedido a otros solicitar asistencia financiera debido al “estigma” que dicha solicitud presupone en algunas regiones del mundo.

La reforma estructural se refiere a los cambios en las características básicas de una economía, como el sistema fiscal, la red de protección social y medidas para incrementar la competitividad y fortalecer el sector financiero.

“Estas reformas son el resultado de haber escuchado a los países miembros, haber consultado con una serie de expertos y haber reexaminado la experiencia pasada”, afirmó John Lipsky, Primer Subdirector Gerente del FMI. “A su vez, sentarán las bases para que los países puedan colaborar más eficazmente con el FMI en la prevención y resolución de crisis”.

Como parte de esta [reforma de la política de crédito](#), el FMI también ha anunciado la creación de una Línea de Crédito Flexible (LCF) que servirá de garantía para los países con un sólido desempeño económico, principalmente países de mercados emergentes. El acceso a esta línea de crédito se restringe a países que cumplan requisitos estrictos; pero, una vez aprobada, podrán girar recursos sin tener que satisfacer metas de política específicas, como suele ocurrir en el caso de los préstamos de la institución. En el marco de este mecanismo, [México](#) ha solicitado una línea de crédito precautoria por un valor de US\$47.000 millones.

Medidas para hacer frente a las críticas

Cuando un país obtiene crédito del FMI, el gobierno se compromete a ajustar la política económica para superar los problemas que le llevaron a solicitar asistencia financiera. En la jerga del FMI, estos requisitos forman parte de la denominada “condicionalidad”. En la mayoría de los programas que respalda el FMI, los préstamos se desembolsan en tramos que se supeditan al cumplimiento de los requisitos del préstamo dentro de plazos establecidos.

El Directorio Ejecutivo del FMI monitorea los avances del país en el cumplimiento de los requisitos de condicionalidad por medio de exámenes. Hay dos tipos de [condicionalidad](#):

- Condiciones macroeconómicas: por ejemplo, con respecto a la reducción de la inflación, los déficits presupuestarios y la deuda pública, o la acumulación de reservas en el banco central.
- Condiciones estructurales: por ejemplo, a través de medidas para fortalecer la supervisión bancaria, reformar el sistema tributario, mejorar la transparencia fiscal y reforzar las redes de protección social.

En el pasado, algunos gobiernos y organizaciones de la sociedad civil han criticado al FMI por exigir demasiadas reformas a cambio de asistencia financiera. En 2007, un [estudio sobre el crédito del FMI](#) realizado por la Oficina de Evaluación Independiente (OEI) concluyó que “la gran cantidad de condiciones es ampliamente percibida como una intromisión en el proceso de formulación de políticas y como un factor que menoscaba el sentido de identificación de la sociedad con el programa”.

Eliminar el estigma

Los [nuevos mecanismos de crédito](#) del FMI se centran en los objetivos fundamentales de los programas de reforma estructural de los países, no en medidas específicas que deban aplicarse dentro de un plazo establecido. Esta nueva política regirá todos los mecanismos de crédito del FMI, incluidos los que van dirigidos a los países de bajo ingreso. Dicha política exige que el Directorio Ejecutivo evalúe los avances del país en el programa de reforma estructural sobre la base de medidas clave —acordadas con el país al inicio del programa— que sirven de parámetros de referencia.

En el marco de la política anterior, cada vez que los países no lograban cumplir los denominados “criterios de ejecución” a los que se supeditaban los préstamos, tenían que obtener una dispensa para poder acceder a un nuevo tramo de crédito. Esto emitía la señal a los mercados y al público de que las reformas se habían desviado de sus metas, incluso cuando existían buenas razones para las demoras. Por estos motivos, los criterios de ejecución empezaron a considerarse como el principal factor del estigma asociado al crédito del FMI.

Cómo funcionarán estos mecanismos

Los exámenes serán la principal herramienta para monitorear el avance de la reforma estructural. Si el Directorio Ejecutivo concluye, sobre la base de estos exámenes, que el país está aplicando con éxito las políticas acordadas y que los objetivos del programa económico se están alcanzando, el país podrá acceder al siguiente tramo del préstamo.

A partir del 1 de mayo se suprimirán todos los criterios de ejecución de tipo estructural de los préstamos del FMI, incluidos los que se conceden para respaldar programas en los países de bajo ingreso. Las medidas de reforma estructural seguirán formando parte de los programas

que respalda la institución, pero únicamente cuando se consideren indispensables para la reactivación económica. Asimismo, el seguimiento de estas medidas contribuirá a reducir el estigma, porque los países ya no necesitarán dispensas oficiales si no logran aplicar una medida acordada dentro del plazo establecido.

Nuevas reglas para la concertación de préstamos

El FMI espera que su nueva política crediticia reduzca la desconfianza latente que ha perjudicado sus relaciones con algunos países, sobre todo después de la crisis de Asia en los años noventa, y confía en que los países que necesiten ayuda para superar la actual crisis, que se la ha calificado como la peor crisis económica desde la Gran Depresión, no vacilarán en solicitarla al FMI.

“Estas reformas representan un cambio significativo en la forma en que el FMI puede ayudar a los países miembros, labor especialmente importante en estos momentos de crisis mundial”, afirmó el Director Gerente, Dominique Strauss-Kahn, al anunciar los cambios. “La flexibilización del crédito y la simplificación de la condicionalidad nos ayudarán a satisfacer las diversas necesidades de los países miembros con eficacia. Esto, a su vez, los ayudará a resistir la crisis y a volver a una trayectoria de crecimiento sostenible”.

Para comentar este artículo, diríjase a imfsurvey@imf.org

Traducción del artículo de la revista del Boletín del FMI publicado en: www.imf.org/imfsurvey